



ACTA N° 1883

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve / horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y tres, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de // Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ariel Gustavo Coll, los / señores Ministros doctores Jorge Talagañis Urquiza, Rodolfo Ricardo Raúl Roquel y Carlos Gerardo González, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo establecido / en el Art. 29, inc. 10° de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado las si- / guientes Resoluciones de Superintendencia: 1) N° 51/93, interrumpiendo / -por razones de servicio- el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial del año 1992, a la Escribiente Mayor Graciela Josefina // Centurión de Berenfeld, a partir del día 1° de marzo del corriente año. / 2) N° 53/93, concediendo al Jefe del Taller de Máquinas de Escribir Anto / nio Sozoñiuk, la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judi / cial de 1992 desde el día 1° y hasta el 31 de marzo, inclusive, del año / en curso. 3) N° 54/93, interrumpiendo -por razones de servicio- el des / canso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial pasada al Auxi / liar David M. De Philippis, a partir del 1° de marzo del corriente año. / 4) N° 57/93, interrumpiendo -por razones de servicio- a partir del día 3 / de marzo del año en curso, el descanso compensatorio correspondiente a / la Feria Judicial ordinaria del año 1992 al Oficial Máximo Toledo. 5) N° 58/93, interrumpiendo -por razones de servicio- a partir del día 8 del / mes y año en curso el descanso compensatorio correspondiente a la Feria / Judicial ordinaria del año 1992 a la Auxiliar Lylian Edith Riego. Oído / lo cual y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Te / nerlas presente. SEGUNDO: Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo // Criminal Dr. Jorge Félix Aguirre s/pedido de personal. Visto la nota alu / dida por la cual se solicita la afectación de un agente administrativo, / a fin de contar con el personal necesario para el cumplimiento de las ta / reas respectivas, ACORDARON: Facultar a Secretaría a convocar a un (1) / aspirante de la lista de orden de mérito confeccionada por Resolución // de Presidencia N° 112/92 (Sup.) y aprobada por Acuerdo N° 1860, punto // 1°, a los fines de su contratación hasta el 31 de mayo del corriente a- / ño, con una remuneración equivalente al cargo de Auxiliar de Segunda del

///..

//Escalafón "Administrativo", con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda, autorizándose a Presidencia a suscribir el respectivo contrato, una vez cumplimentados los trámites previos a la incorporación. TERCERO: Presidente del Excmo.Tribunal de Familia Dra. Elsa Alcira Cabrera de Dri s/Pedido de Ordenanza (Nota N° 503/93-Sec.Adm.y Sup.). // Visto la nota aludida por la cual la magistrada mencionada solicita la / designación de un personal de maestranza para que cumpla tareas en la de pendencia a su cargo; atento al informe de Secretaría al respecto, ACOR- DARON: Tener presente. CUARTO: Oficial Principal Faustina Paredes Enciso s/renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria (No ta N° 496/93-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, mediante la / cual la citada agente adjunta copia de la Resolución N° 00258/93 de la / Caja de Previsión Social de la Provincia, por la cual se le otorga el be neficio de la jubilación ordinaria, presentando -por tales razones- su / renuncia al cargo a partir del 1° de marzo del año en curso, solicitando asimismo se le abone lo que en concepto de vacaciones no gozadas y/o /// cualquier otro emolumento que le pudiere corresponder; atento a lo infor mado por Secretaria, ACORDARON: 1°) Aceptar la renuncia presentada por / la Oficial Principal Faustina Paredes Enciso, a partir del 1° de marzo / del corriente año y agradecer los importantes servicios prestados a la / Administración de Justicia. 2°) Disponer que por la Dirección de Adminis tración se liquide y pague a la presentante: a) el importe correspondien te a un mes de sueldo actual por todo concepto, en relación al tiempo // trabajado durante el corriente año, por vacaciones no gozadas, conforme/ a lo establecido en el Art. 17° del Régimen de Licencias de este Poder./ b) Cualquier otro emolumento que le pudiere corresponder. 3°) Atento al/ pedido de reemplazo de la agente mencionada efectuado por la señora Pre sidente del Tribunal de Familia, facúltase a Secretaría a convocar a un/ (1) aspirante de la lista de orden de mérito confeccionada conforme Reso lución de Presidencia N° 112/92 (Sup.) y aprobada por Acuerdo N° 1860, / pjnto 1°, a los fines de su contratación hasta el 31 de mayo del corrien te año, con una remuneración mensual equivalente al cargo de Auxiliar de Segunda del Escalafón "Administrativo", con más las asignaciones y boni ficaciones que le corresponda, autorizándose a Presidencia a suscribir /

///..



//el respectivo contrato, una vez cumplimentados los trámites previos / a la incorporación. QUINTO: Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Daniel Ricardo Barrere s/pedido autorización p/asistir reunión de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Menores (Nota N° 561/93-Sec./Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, mediante la cual el presentante solicita autorización para asistir a la primer reunión de Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Menores, de la cual el Dr. Daniel R. Barrere es miembro integrante, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires el día 20 de marzo del año en curso, ACORDARON: Conceder la autorización solicitada, quedando / sujeta la misma a las necesidades del servicio. SEXTO: Pre-inspección de Juzgados y dependencias judiciales. Visto lo dispuesto en Acuerdo N° /// 1854, punto 6°, ACORDARON: Disponer que las pre-inspecciones a los Juzgados y demás dependencias judiciales, se inicien el día 1° de abril del / año en curso. Facultar a Presidencia a disponer lo necesario para tal // fin. SEPTIMO: Juez en lo Civil y Comercial de El Colorado Dra. Silvia Amanda Sevilla s/pedido aclaración respecto competencia en materia de Menores (Nota N° 565/93-Sec. Adm. y Sup.). Visto la presentación efectuada / por la titular del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores, / con asiento en El Colorado donde solicita se aclare si al Juzgado a su 6 cargo, le compete entender en materia de Menores, ante la aparente contradicción entre los Arts. 5° y 46° inc. a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y considerando: que uno de los objetivos de la reforma a la // Ley Orgánica, fue la descentralización judicial y en especial en El Colorado, en función de la creciente actividad de su zona de influencia. Que precisamente al dotar al Juzgado de Primera Instancia de El Colorado de / competencia en materia de menores, se pretende un tratamiento más efectivo e inmediato de la compleja materia que nos ocupa, y en cuanto el polo judicial que se pretende instalar en El Colorado, con las dependencias / que aún faltan instrumentarse, constituirá una jurisdicción autónoma dentro de la Primera Circunscripción Judicial. Por ello, ACORDARON: 1°) Aclarar que el Juzgado Civil y Comercial que funciona actualmente en la / localidad de El Colorado, tiene competencia en materia de Menores. 2°) /

//Disponer que hasta tanto se instrumenten las medidas tendientes a dotar de la infraestructura personal y material que tal competencia exige, se autoriza a la titular del citado Juzgado a disponer de la estructura/ que posee el Juzgado de Primera Instancia de Menores con asiento en esta ciudad de Formosa, previa comunicación y coordinadamente con la titular/ de ésta última dependencia. OCTAVO: Secretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Primera Circuns-// cripción Judicial durante el mes de noviembre de 1992. Visto el informe/ de referencia y atento a lo dispuesto en las Acordadas N°s. 120, punto / 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descontar de los haberes / de los agentes Alberto Luis González, Gladys González de Diaz, Elba V. / González de Sosa, Juan Carlos Gómez Alvarenga, Celsa Raquel Garay de Roglan, Fátima María del C.Gutiérrez de Bareiro, Lucía Silvia C. Olivera,/ Marcelino Pinto, Myrian G.Schmidt de Balassi, Brenda Carolina Seminara,/ Pedro Omar Silva, Dora Beatríz Ruíz, Marta Gerónima Portillo, Teresita / I. Padilla Tanco, Sonia E. Romero, Perla Ercilia Vera, Diana Zapata de / Bedoya y Adolfo Luis Gómez el importe correspondiente a la cuarta parte/ de su retribución diaria promedio; de los haberes de Laura Benítez de Iramain, Miguel Angel Colla, Santos Amado Nieva, Luis Alberto Ortega, /// Blanca Cardozo de Pereyra y Rosa Mercedes Luque de Márquez el importe co rrespondiente a la mitad de su retribución diaria promedio, sancionando/ además a ésta última con apercibimiento y de los de Humberto Emilio Aya- la, Oscar Medina y Rosa Guillen el importe correspondiente a un día de / su retribución, sancionando además a la mencionada en último lugar con / suspensión de dos días, medida ésta que se efectivizará a partir del día siguiente de su notificación. 2°) Inasistencias: Descontar de los habe-// res de los agentes Juan Carlos Acosta Ferreyra, Angel Bernardo Coutinho, Clemencia Chaparro de Caballero, María Rosa Montaldo y Eulalio Rodríguez el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionando ade-// más a los nombrados en primero, segundo y tercer término con apercibi-// miento y a los mencionados en penultimo y último lugar con suspensión de uno y dos días respectivamente, medida ésta que se efectivizará al día / siguiente de sus notificaciones y de los haberes de Fernando Nelson Gao- na y Francisco Ramón Barbolini el importe correspondiente a dos y tres /
///..

//días de sus retribuciones, sancionando además al primero con suspensión de tres días y al nombrado en último término con suspensión de cuatro días, medidas éstas que se efectivizarán a partir del día siguiente de las respectivas notificaciones. NOVENO: Señor Basilio Klichuk s/ofrecimiento. Visto el ofrecimiento realizado por el señor Basilio Klichuk / del alquiler de un inmueble de su propiedad, ubicado en Avenida 25 de mayo N° 33 de la localidad de El Colorado; y atento la necesidad de implementar nuevas dependencias judiciales en esa Localidad, ACORDARON: Aceptar la propuesta formulada por el señor Basilio Klichuk, autorizando a / Presidencia a realizar los trámites pertinentes para la contratación del referido inmueble en locación. DECIMO: Señora Juez de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Dra. Arminda del Carmen Colman s/pedido Feria no gozada. Visto la nota de referencia presentada por la señora Juez de mención en el epígrafe, por la cual solicita autorización para hacer uso del descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial ordinaria del año 1991; atento a lo informado por Secretaría al respecto, ACORDARON: Estar a lo dispuesto en el punto 5° del Acuerdo N° /// 1867. DECIMO PRIMERO: Auxiliar de Segunda María Eugenia García Nardi s/pedido de jerarquización por título (Nota N° 569/93-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, mediante la cual la presentante solicita a este Tribunal, tenga a bien disponer la jerarquización de la misma conforme al título de Abogada que ostenta y en mérito a lo dispuesto en Acuerdo N° 1849, punto 8°; y Considerando: Que el Acuerdo que se invoca prevé "asignar al personal administrativo de este Poder Judicial y que acredite haber finalizado los estudios correspondientes a las carreras de Abogacía, Escribanía o Ciencias Económicas, una remuneración equivalente a la categoría mínima de Oficial Auxiliar del Escalafón Administrativo / aprobado por Acuerdo N° 1779, punto 4°, siempre que se desempeñe en tareas afines al título que ostenta". Que siendo tal la situación en que / se encuentra la presentante, atento poseer el título de Abogada, corresponde dictar el instrumento que posibilite la percepción por la misma de la indicada remuneración. Por ello, ACORDARON: Autorizar a la Presidencia para que suscriba con la Abogada María Eugenia García Nardi el correspondiente contrato, asignándole la remuneración equivalente a la ca-

//.tegoría de Oficial Auxiliar del Escalafón Administrativo, con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda, a partir de la fecha / del presente Acuerdo y hasta el 30 de junio del año en curso. Todo lo // cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


DR. ARIEL GUSTAVO COLL
PRESIDENTE


JORGE TALAGAÑIS VRONIZA
MINISTRO


RODOLFO RICARDO RAÚL ROQUEL
MINISTRO


CARLOS GERARDO GONZÁLEZ
MINISTRO